RESOLUCIÓN D Nº 444 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2017 PARA LA "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS Y DE ROBOTICA" – ID Nº 324069 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de Noviembre de 2017

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 28/2017, con ID Nº 324069 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS Y DE ROBOTICA" y la Resolución I. 3064 Nº 155/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, "Por la cual se aprueba el PAC Institucional 2017".

La Ley Nº 5.554/16 que aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2016 y 2017 y el Decreto Nº 6.715/17.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones, **y;**

CONSIDERANDO

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que presento sobre de oferta, 1 (una) empresa según Acta de Apertura de Ofertas Nº 033/2017 de fecha 25 de octubre de 2017.

Que el Comité Evaluador, constituido por Resolución D Nº 399 de fecha 26 de octubre del 2017, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado la propuesta presentada de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente a los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Que, según Acta de Evaluación Nº 42/2017 de fecha 09 de noviembre de 2017, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa Nº 28/2017 a la empresa INTERPRO de JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación correspondiente y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones;

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 444/2017

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 28/2017 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS Y DE ROBOTICA", en las siguientes condiciones:

1.1. A la empresa "INTERPRO de JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI", conforme el siguiente cuadro:

INTERPRO de JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI								
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA INCLUIDO**	**Precio Total OFERTADO IVA INCLUIDO**
1	**Pinza** crimpeadora rj45	UNIDAD	UNIDAD	2	GENERICO	CHINA	150.000	300.000
2	Toma externa (JACK UTP CAT 5)	UNIDAD	UNIDAD	15	GENERICO	CHINA	34.000	510.000
3	Caja Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts exterior	UNIDAD	UNIDAD	6	GENERICO	CHINA	610.000	3.660.000
4	Tarjeta PCI 10/100/1000	UNIDAD	UNIDAD	20	TP-LINK	CHINA	84.820	1.696.400
5	Tarjeta PCI-E 10/100/1000	UNIDAD	UNIDAD	20	TP-LINK	CHINA	91.200	1.824.000
6	Tarjeta PCI - E Wireless 300 MBPS	UNIDAD	UNIDAD	10	TP-LINK	CHINA	233.856	2.338.560
7	Tester de Red Profesional (RJ45, RJ11, Coaxial)	UNIDAD	UNIDAD	2	GENERICO	CHINA	420.000	840.000
8	Rotuladora Industrial con batería Recargable Portátil	UNIDAD	UNIDAD	1	BROTHER	USA	1.440.002	1.440.002
9	Cable VGA de 10 metros	UNIDAD	UNIDAD	20	GENERICO	CHINA	124.236	2.484.720
10	Placa madre SOCKET 1150 VGA/DVI/HDMI	UNIDAD	UNIDAD	10	MSI	CHINA	382.939	3.829.390
11	Procesador CELERON 2.8Ghz SOCKET 1150	UNIDAD	UNIDAD	10	INTEL	CHINA	276.973	2.769.730
12	Memoria DD R3 8GB p/server	UNIDAD	UNIDAD	10	GENERICO	CHINA	503.940	5.039.400
13	Memoria DD R3 4GB	UNIDAD	UNIDAD	10	KINGSTON	CHINA	290.128	2.901.280
14	Memoria DD R3 2GB	UNIDAD	UNIDAD	10	KINGSTON	CHINA	160.776	1.607.760
15	Cargador Universal para notebook	UNIDAD	UNIDAD	10	GENERICO	CHINA	150.000	1.500.000
17	Fuente ATX 450W P4 para PC 24 pines	UNIDAD	UNIDAD	20	MTEK	CHINA	300.000	6.000.000
18	Fuente ATX 250W Real	UNIDAD	UNIDAD	10	MTEK	CHINA	105.000	1.050.000
19	Cable Power toma tipo Americana	UNIDAD	UNIDAD	30	GENERICO	CHINA	32.886	986.580
20	Cable Power tipo SATA	UNIDAD	UNIDAD	20	GENERICO	CHINA	13.750	275.000
21	Cable HDMI 10mts mínimo	UNIDAD	UNIDAD	20	GENERICO	CHINA	120.125	2.402.500
22	Adaptador (conversor) HDMI a VGA	UNIDAD	UNIDAD	6	GENERICO	CHINA	189.000	1.134.000
23	Lector Grabador DVD Externo	UNIDAD	UNIDAD	5	LG	CHINA	182.700	913.500
24	Pen Drive, Según especificaciones técnicas	UNIDAD	UNIDAD	10	SANKDISK	CHINA	93.580	935.800

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 444/2017

25	Pila CR2032 3V para Placa Madre	UNIDAD	UNIDAD	30	GENERICO	CHINA	7.506	225.180
26	Supresor de Pico	UNIDAD	UNIDAD	60	GENERICO	CHINA	50.400	3.024.000
27	Mouse óptico USB	UNIDAD	UNIDAD	50	VERBATIM	CHINA	32.886	1.644.300
28	Ficha RJ 45 Macho	UNIDAD	UNIDAD	200	GENERICO	CHINA	2.000	400.000
32	Alambre para soldar o estaño, según especificaciones técnicas	UNIDAD	UNIDAD	1	GENERICO	CHINA	250.740	250.740
							TOTAL ADJUDICADO	**51.982.842**

Por un monto total de G. 51.982.842.- (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos), IVA incluido.

Art.2º) DECLARAR Desierto parcialmente el llamado a Contratación Directa Nº 28/2017 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS Y DE ROBOTICA", en las siguientes condiciones:

2.1. El ítem 16, acorde al inc. (c) del art. 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas: "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato,...*", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
16	Fuente ATX 650W Real	UNIDAD	UNIDAD	20

2.2. Los ítems 29, 30, 31 y 33, acorde al inc. (a) del art. 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas: "*por no contar con ninguna oferta,...*", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
29	Auriculares de alta definición , según especificaciones técnicas	UNIDAD	UNIDAD	20
30	Filamentos para impresora 3D, según especificaciones técnicas	UNIDAD	UNIDAD	3
31	Tarjeta electrónica de desarrollo de proyectos, según especificaciones técnicas	UNIDAD	UNIDAD	3
33	Sensores Inductivos, según especificaciones técnicas	UNIDAD	UNIDAD	4

Art.3º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA.

Art.4º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación, a las Direcciones de Finanzas y Administración y Tecnología de la Información y Comunicación a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.5º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai
Secretario

Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py